

EL ESTADO CATALAN

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA,

Redactado en provincias y publicado en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid, un mes, 6 rs.; Provincias, trimestre, 20 reales; por medio de correspondientes, 24; Paquetes para la venta pública, en Madrid y provincias, 4 rs. uno.—Ultramar y Extranjero, trimestre, 50 rs.

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle del Olivar, núm. 22.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid, oficinas del periódico, Olivar, 22; Barcelona, librería de D. Eudaldo Puig, Plaza nueva; Provincias, remitiendo libranzas ó sellos.—Se sirve un número de muestra al que lo pida á estas oficinas.

SECCION POLITICA.

RECUERDOS.

Se trata de despertar odios, de crear antagonismos, creyendo seguramente que con esto se pondrá una yalla á la Confederacion. No nos estraña este proceder. Como todas las tiranías, la del Centro conoce que solo puede subsistir dividiendo, solo puede imponerse creando antagonismos, y, como siempre, hace inauditos esfuerzos para conseguirlo. Hoy ha dado en decir que la idea federativa es la expresion de la política catalana, creyendo con esto hacer mella en las demás provincias, pero se equivoca. Cuando el Centro falseaba la historia, cuando convertia en general de España la historia de una sola provincia, cuando se atribuía glorias que no le pertenecian é imponía silencio á la verdad para hacer prevalecer la mentira, cuando hacia esfuerzos inauditos para que no se estendiera la ilustracion, y para esto aislaba los pueblos privándoles de medios de comunicacion, la política del Centro podia darle resultados; pero hoy, que á pesar de todo, los pueblos se han puesto en contacto; hoy que gracias á los esfuerzos de nacionales y extranjeros se han ido borrando de la historia de España las falsedades para dar paso á la verdad, las provincias conocen cuál debe ser su política porque ven que sus intereses son unos, que están enlazados por la misma naturaleza; y que no pueden separarse sin salir todos perjudicados.

Hoy conocen las provincias que cuando han hecho algo guiadas por un solo instinto, han marchado unidas y compactas y que solo se han dividido cuando el Centro ha ejercido su tiranía. En las grandes crisis porque ha pasado esta nacion cuando el Centro lo ha perdido todo, el sentimiento provincial ha salvado la nacionalidad española. ¿Qué ha hecho el Centro? ¿Cuáles son sus glorias? Combatir la libertad representada por los Comuneros de Castilla, por las germanías de Valencia y Mallorca, por los fueros en Aragon, por las franquicias en Cataluña, derramar torrentes de sangre generosa para ahogar en ella las mas levantadas aspiraciones. Tales son las glorias del Centro.

¿Se quieren otras? No faltan por cierto. Recuérdese la espulsion de los moriscos, que privó al país de su poblacion mas inteligente y activa; el Santo Oficio que lo embruteció todo por medio de un fanatismo que no tiene ejemplo en la historia; que logró reducir la poblacion de España á menos de seis millones de habitantes, de los cuales cuatrocientos mil eran religiosos.

Y cuando Napoleon I quiso disponer de los destinos de España ¿qué hizo el Centro? Arrojar la nacion desarmada á los piés del déspota. Entonces el pueblo de Madrid demostró que no era él el Centro, que ardía en su seno la sangre generosa de las provincias. El 2 de Mayo señala la inmensa distancia que va del pueblo de Madrid al gobierno central.

Los hechos que acabamos de indicar, rápidamente tomados al azar de los infinitos que refiere la historia, demuestran que todas las partes que componen la nacion española han marchado siempre unidas en todas las grandes ocasiones, que han sido hermanas para luchar contra la tiranía, hermanas para sufrir los azotes del Centro.

Hoy mismo, cuando espontáneamente y á la vez ha surgido en los puntos mas extremos de España la idea de poner fin á la esclavitud en que tiene el Centro á las provincias, no ha surgido la idea de independencia, sino la de Federacion; no la idea que inspira el odio, sino la que nace de la fraternidad. «Romparamos el lazo que hoy nos sujeta

unas á otras como presidiarios condenados á andar juntos, y sustituyámosle por otro, basado en la equidad y la justicia, que una nuestros intereses, y los confunda en un interés comun.» Y esto se ha dicho á la vez en Andalucía y en Cataluña, las dos comarcas de España que parecian mas opuestas en todo.

Créannos los hombres del Centro: sus esfuerzos desde ahora no darán mas resultado que producir algunas agitaciones; las provincias han conocido que el interés del Centro estaba en tenerlas enemistadas, y pugnan por darse un fraternal abrazo. Podrán los hombres del Centro, aprovechando ciertos intereses bastardos, retardar tal vez tan feliz momento; pero este vendrá para felicidad de España. Ahora entreténganse diciendo que la política federal es política catalana porque el clamor general de las provincias dice que es política española. Digan que la república federal es la ruptura de la unidad de España, porque todos le contestarán que al contrario, es la consolidacion de esta unidad. Y cuando ya los hombres del Centro habrán agotado todos los medios que han sabido emplear siempre para enemistar á las provincias, todavía oirán en estas que proclaman que la república democrática federal es la libertad, es la prosperidad, es el bienestar de los españoles, porque es la desaparicion del Centro.

Ayer celebraron una conferencia el señor presidente del Poder ejecutivo y algunos republicanos federales, acompañados por los vicepresidentes del Centro republicano federal español de Madrid, con el objeto de hacerle presente el disgusto con que veian... no el seguimiento de la guerra civil, ni la inactividad del gobierno, ni la perturbacion que ella produce, ni, en una palabra, nada de lo que, con verdadero disgusto, ve el país; sino ciertos nombramientos para algunos cargos públicos.

Parece que la contestacion del Sr. Figueras no fué la que esperaban, y, como era natural, salieron disgustados.

«Estamos condenados en España á dar siempre importancia, sobre todo, á esas pequeñas cuestiones de personas? ¿Está la administracion española condenada á desbarajuste perpétuo? Si todos los partidos miran los empleos públicos como premios, como gangas, en vez de considerarlos como un modo de vivir cual otro cualquiera, como una carrera ó oficio á que es preciso haber dedicado algunos estudios para conocerlo, jamás veremos mejorado el régimen administrativo, ni será posible la existencia de gobierno alguno reformador.

En la sesion celebrada por el municipio de Barcelona el 31 de Marzo se tomó en consideracion, y se aprobó por unanimidad, una proposicion para que se dirija el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo, y suscrita por los ciudadanos concejales Maza, Renom, Mini, Figueras, Maresch, Salau y Bonay.

«El ayuntamiento de Barcelona pide al gobierno de la república reorganice y restablezca la disciplina del ejército de Cataluña de una manera pronta, enérgica y decisiva, á fin de evitar nuevas catástrofes como las de Ripoll y Berga, porque de no hacerlo pronto se seguirian males irremediables. A este objeto el ayuntamiento ofrece al gobierno de la república toda su cooperacion y apoyo.»

Recomendamos á los ciudadanos del ayuntamiento de Barcelona, que por mas que se hallen profundamente impresionados por los sucesos de Ripoll y Berga, mediten friamente

proposiciones como la de que damos cuenta, que no parece sino que tiende á restablecer la disciplina bajo las mismas absurdas, sangui-narias y antiliberales bases en que se apoyaba, lo que seria para la república un mal tan grave por lo menos como todos los que puedan causarle los carlistas.

No es que nosotros hayamos interpretado la proposicion en este sentido, pues hemos preferido creer que la reorganizacion que pide es para cambiar radicalmente el modo de ser del ejército; pero se han apoderado de la proposicion los diarios conservadores y alar-mistas, y por ello pretenden demostrar que Cataluña está ya al borde del abismo. Su redaccion se presta á ello.

Un colega da cuenta de la reunion del comité llamado Constitucional, en los siguientes términos:

«En la reunion celebrada ayer tarde en casa del Sr. Santa Cruz por el comité constitucional, no se tomó acuerdo, á fin de esperar el resultado de la reunion que verificaba la comision permanente de la Asamblea y el Poder ejecutivo de la república.

Los constitucionales comprenden que el voto del país no ha de serles favorable en las próximas elecciones, y vacilan si renunciar generosamente á la lucha electoral para llamarse víctimas, ó acudir á los comicios para obtener la derrota que ya presienten.

No estrañamos que en esta cuestion el célebre Sagasta defienda el retraimiento, esto es lógico, debe retraerse anticipadamente, pues el país ya le considera retraido *forzosamente*, no dándole sus sufragios.

Es cuanto se merece el célebre trasferidor.»

Vuelve á hablarse de la cuestion de los artilleros, y hasta algunos llegan á asegurar que se les volverá á colocar en sus puestos y se les reintegrará en sus sueldos, para lo que se fundan en el hecho de haberle sido al general Hidalgo admitida, sin vacilacion por el gobierno, la dimision que del cargo de capitán general de Canarias presentó ayer, concediéndosele el cuartel para Madrid, y en la creencia de que uno de los ministros republicanos está comprometido y quiere resolver la cuestion á favor de los artilleros.

Increible nos parece que se vuelva todavía sobre una cuestion olvidada ya, y que habia tenido la fortuna de resolverse por sí misma á gusto de todos; si se escceptian los interesados que, como es natural, echan de menos la posicion, el sueldo, la facilidad para conspirar contra los gobiernos liberales, y una porcion de cosas mas.

Los diarios carlistas están dando al mundo una prueba de que su cinismo iguala por lo menos á la ferocidad de los jefes del mismo partido levantados en armas.

Hoy, que despues de los asesinatos, incendios y robos perpetrados por Savalls y consortes, si tuvieran en algo la dignidad de su partido y les dijera algo la voz de su conciencia, deberían hacer pública su reprobacion ó estar abatidos y contrariados por lo menos; hoy, cual si pudieran levantarla, alzan su voz contra todo lo que huele á liberal, y se atreven á quejarse de que son ellos las víctimas de la injusticia.

No les envidiamos á los periódicos carlistas su cinismo repugnante, que quizá llamarán sangre fria ó otro nombre parecido allá en sus conciliábulos, sino que tenemos la debilidad de compadecerles; que digno es de lástima el que tiene hasta tal punto embotados los sentimientos humanos que no se estremece al imaginar hecatombes cual las que hizo Savalls en Ripoll y en Berga, ni

lanza el grito de indignacion que tanta maldad arranca á todo pecho honrado.

Las clases conservadoras, esos hombres que se llaman á sí mismos *hombres de bien ó vecinos honrados*, sin duda porque si ellos no fuesen, nadie les daría tal nombre; esos hombres, que creen ó aparentan creer que pertenecen á una esfera superior, porque con sus ágios ó negocios se han proporcionado una fortuna, y que tienen la candidez de imaginarse necesarios á todo gobierno, han dirigido la proa á la naciente república, y pretenden, por todos los medios, ponerle obstáculos, ya produciendo en el mercado la baja de los fondos públicos, ya retirando sus capitales para llevarlos al extranjero, ya de mil otras maneras distintas.

Ya que ellos han declarado la guerra, hora es ya de que se acepte su provocacion, y de que si ellos han vuelto la proa á la república, esta se la vuelva á ellos y les demuestre que para nada los necesita, que son el bú que da miedo solo al que no le conoce.

Y no se diga que la república debe seguir la política de atraccion con esa *gente honrada*, que si es verdad que le conviene atraerse á todos los elementos vivos de la nacion, á todos los hombres de conciencia recta, que si son enemigos de la república, lo son porque en su pusilanimidad han llegado á convertirse en juguetes é instrumentos de aquellos *hombres de orden*, conviéndole, y mucho, no mezclarse para nada ni permitir que para nada se mezclen con ella todas esas variedades de tunantes, negreros, agiotistas, comerciantes con todo lo noble y generoso, que con su disfraz de gente de orden y su careta de hombres de bien, han sabido hasta hoy dominar á todas las situaciones y explotarlas todas en su provecho.

La supresion de las condecoraciones que se concedian por el ministerio de Estado ha sido generalmente bien acogida: un diario monárquico por cierto, dice lo siguiente:

«Verdaderamente habia en los nombres de estas condecoraciones tanto de ridiculo como de estraño hay en ver á un hombre serio vestido de rigurosa etiqueta con una banda blanca y amarilla (la gran cruz de Isabel la Católica) cruzada por el pecho y con una laza saliente al costado.

Respecto al abuso que de la concesion de esas condecoraciones se ha hecho en ciertas épocas, no digamos nada, pues harto dice el preámbulo del decreto del Sr. Castelar.»

Aun falta desterrar esa cáfila de dicterios, de usías, excelencias y demás adjetivos con que pretenden encubrir su pequeñez determinadas personas.

El *Diario de Zaragoza* escribe lo siguiente:

«Publicase en Madrid un periódico titulado EL ESTADO CATALAN, y en Sevilla ha empezado otro bajo el título de *El Estado Andaluz*.

Así se juzgan poco á poco, ó mucho á mucho, las cuestiones que han de resolver las Cortes Constituyentes.»

No sabemos lo que entenderá por juzgar las cuestiones el diario aragonés. Si por juzgarlas entiende el hecho de defender un orden de ideas, desde que existen partidos políticos, desde que existen escuelas filosóficas están juzgadas todas las cuestiones.

El colega confunde á los que contrajeron un compromiso, con los que no contrajimos ninguno sino el de propagar por todos los medios el sistema federativo. Si los hombres del gobierno, que adquirieron el compromiso de no juzgar la cuestion, como tal gobierno, faltaran á él, razon tendria el diario, así como no la tiene al lamentar que seamos federalistas *El Estado Andaluz* y *El Estado CATALAN*.

REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA.

A las cinco de la tarde de ayer se reunió en la secretaría del Congreso la comisión permanente de la Asamblea con asistencia del Sr. Figueras en representación del gobierno.

Inició el debate el Sr. Romero Ortiz, ocupándose estensa y enérgicamente de la política en general, sosteniendo á la vez la precisa, la urgente necesidad de hacer el orden á todo trance.

El marqués de Sardoal habló á continuación, ocupándose de la cuestion de ayuntamientos, y muy particularmente de lo que en la provincia de Granada ocurre. Segun el Sr. Sardoal manifestó, una columna de voluntarios recorre los pueblos de aquella provincia exigiendo cantidades á los municipios, destituyendo á los unos y sustituyéndolos con otros, compuestos de personas de dudosos antecedentes los unos, sujetos otros á la acción de los tribunales de justicia.

El Sr. Figuerola trató la cuestion militar, exigiendo el cumplimiento de la Ordenanza como primera base para restablecer la disciplina; y ocupándose de los sucesos de Cataluña censuró la conducta de aquellas corporaciones provinciales, primer origen del estado de aquel ejército, estado que ha venido á dar lugar á sucesos como los de Ripoll y Berga, vergonzosos para los sostenedores del principio liberal.

El Sr. Mompeon apreció como muy difícil la situación del gobierno en el exterior, considerando que habia gran tirantez y poca prevención en la actitud de las potencias con relacion á España; el Sr. Mompeon se ocupó además de la situación de las Cajas de Ultramar, asegurando que en aquellas dependencias existian mas de 3.000 expedientes detenidos por falta de dinero con que abonar las liquidaciones correspondientes á los fallecidos en nuestras posesiones ultramarinas.

El señor general Izquierdo, que se ocupó de la cuestion militar tambien, lo hizo con detencion de la cuestion de artillería, expresando su deseo de que el gobierno la resolviera cuanto antes de una manera satisfactoria para todos.

El Sr. Salaverría censuró enérgicamente la política del gobierno, poniendo de relieve la diferencia que existia entre el estado en que la república encontró al país y el que tiene en los momentos actuales.

El Sr. Esteban Collantes combatió la disposición del general Velarde cerrando las masías del Maestrazgo.

El Sr. Figueras contestó en nombre del gobierno á todos los individuos que terciaron en la discusión, con diferentes discursos que se resumen expresando que el presidente del Poder ejecutivo manifestó que el estado del país era mucho mejor de lo que se creia; añadiendo, que en su juicio la situación era satisfactoria, puesto que va adelantando la reaccion de calma y de tranquilidad en todos los espíritus.

Ocupóse el Sr. Figueras de los sucesos de Cataluña, defendiendo calorosamente la conducta de la diputacion de Barcelona, y expresando la confianza de que el general Velarde concluirá de pacificar completamente aquella populosa capital; dió seguridades de que el gobierno seria obedecido en Granada como en todas partes, pero que para resolver sobre los hechos que allí se dicen acaecidos, habia sido preciso pedir los expedientes de los ayuntamientos destituidos.

El Sr. Sardoal manifestó su duda de que los expedientes viniesen.

Al ocuparse de la cuestion militar, aseguró el presidente del Poder ejecutivo, Sr. Figueras, que el gobierno estaba dispuesto á que se cumpliera la ordenanza, si bien interpelado sobre si se aplicaria la pena de muerte, eludió la cuestion, diciendo que las sentencias serian remitidas al Consejo de ministros, de acuerdo con la ley aprobada por la Asamblea para que no se ejecutase sentencia alguna de muerte sin la aprobacion del gobierno: en cuanto á la cuestion de los artilleros, iniciada por el general Izquierdo, el Sr. Figueras dió las mayores seguridades de los buenos deseos del gobierno para encontrar una solucion favorable en cuestion tan importante (?), pero expresando á la vez las muchísimas contrariedades que dificultarán el venir á un arreglo por todos deseado: negó el Sr. Figueras que hubiese existido la crisis, y aseguró que el gobierno tenia la firme resolucion de continuar tal como está constituido hasta las Constituyentes. El presidente del gobierno se quejó tambien de la oposicion que venia sufriendo de una parte de la prensa periódica.

Lo expuesto ligeramente viene á espesar, segun nuestras noticias, lo mas importante de las declaraciones hechas por el Sr. Figueras en los diferentes discursos que pronunció, contestando á los diferentes individuos de la comision permanente que usaron de la palabra.

PROVINCIAS.

Abrimos esta seccion para en ella reproducir, de los diarios de provincias, artículos, sueltos y otros escritos que creamos puedan ser de interés general.

Empezamos reproduciendo de El Cosmopolita, diario federal de Valencia, el siguiente artículo:

CATALUÑA.

Esta region, una de las mas importantes de España por su situacion topográfica y por la actividad de sus naturales, merece indudablemente llamar la atencion del gobierno. Es constante en su trabajo, gloriosa en sus hechos, idólatra de su libertad é indómita por su carácter: á pesar de tenérsela por utilitaria y egoísta, siempre es amante de su patria, y por su honra siempre dispuesta á hacer los mas costosos sacrificios.

Por Cataluña nos hemos comunicado con todos los pueblos de Europa. Cuando Castilla preparaba nuestros elementos sociales, Cataluña conducia nuestro nombre á Italia, á Marsella y á Oriente. Por ella la Provenza nos mandó un soplo de su civilizacion artística. Por ella, que levantó las banderas españolas en Cerdeña, Sicilia y Asia, el Mediterráneo fué un lago español y Roger de Lauria pudo decir con orgullo que hasta los peces llevaban las barras de Aragón; y todo esto y más se debe al carácter de sus hijos, cortos de palabras y largos de hechos, y si no, ahí está su industria. Como todos los pueblos trabajadores é independientes, no pide oro al gobierno, sino amparo en su derecho.

Colocada Cataluña á espaldas del Pirineo, es el centinela avanzado de nuestra patria y guardadora de aquellos valles por donde pueden penetrar gentes extrañas; las demás provincias, sus hermanas, pueden estar seguras, porque en toda ocasion Cataluña sabrá renovar con valentia las hazañas de sus padres. Por estas y otras consideraciones, tiene derecho á que se le gobierne con arreglo á su índole. Cataluña tiene bastante cariño á su amada patria y no ha deseado nunca su independencia absoluta, porque sabe que nada ganaria con ella, y si á algun catalan le hubiera ocurrido tal idea, su cabeza no está en su estado normal, ese delira.

Es verdad que en el siglo XVII estuvo como Portugal para separarse de nosotros, gracias al régimen absoluto, enemigo de todo progreso y estirpador de toda vida de accion; no deben repetirse males tan serios y por eso la necesidad de conocer las necesidades de cada localidad.

A Cataluña se la han imputado siempre deseos y aspiraciones, que nunca tuvo ni acarició sino alguna imaginacion volcánica y mal aconsejada. Los catalanes no quieren la autonomia absoluta, sino la Federacion relativa y sin perjudicar á las demás provincias hermanas; quieren como todos queremos, la integridad nacional, la paz, el orden, el respeto á la autoridad y á la propiedad, el amor al trabajo, la morigeracion en las costumbres, la instruccion de todas las clases y el desarrollo de las ciencias, de las artes, de las industrias y de la agricultura, que es lo que quiere y desea todo buen republicano. Lo hemos dicho en otro artículo; todo verdadero republicano es honrado y como tal, es amante del orden, de la moralidad y del trabajo.

Cataluña ha sufrido mucho, porque en su conciencia se halla encarnada la idea de la libertad y luchó constantemente contra sus opresores, esperando ansioso el dia en que brillara el hermoso sol de la libertad sin máscara. Tanto sufrimiento y tanto padecer, no era por su libertad propia, no, sino por la del país en general. No hay duda que la intranquilidad social es hija de la injusticia. Es verdad que la cuestion del trabajo es grave en todas partes; pero lo es mucho mas en aquel punto, y este mal proviene, en nuestro concepto, de la sobra de privilegios en unos y de la falta de libertad en otros. No hay nada que mas esterilice las fuerzas productoras que los malos gobiernos.

Hoy, que gracias á la cordura y sensatez de todos los españoles, el ejército tendrá una nueva forma, y ya no existen las matrículas de mar, habrá centenares de brazos productores, que no solo aumentarán la riqueza pública, sino el bienestar de la familia.

Hoy el trabajo y las asociaciones obreras, no son considerados como conjuraciones. Antes se reunian los capitalistas y los asociados, no provocaban ni el cuidado ni las iras de los gobernantes. ¿Sucedia lo mismo con las sociedades trabajadoras? ¿Con qué derecho se permitian las reuniones de los unos, y se prohibian las de los otros? Por la maldita y horrible cuestion de los privilegios. Esto producía un hervidero constante y aumentaba el volcan revolucionario.

No conocemos ningun principio de derecho que subordine el derecho de unas clases al interés de otras. Si las asociaciones de trabajadores perturbaban el capital, ¿no podian tambien perjudicar al trabajo las asociaciones del capital? Si todo esto podia suceder, ¿por qué el permiso y el consentimiento para las segundas y la prohibicion absoluta y terminante para las primeras? El capital y el trabajo son hermanos gemelos; no pueden ni deben enemistarse; son como la teoría y la práctica en las ciencias de aplicacion; ni el trabajo es nada sin el capital ni el capital es nada sin el trabajo.

Se dejaba á los fabricantes asociarse para bajar los salarios, y se prohibia á los trabajadores asociarse para subirlos; esto era justicia, esta era la igualdad. La asociacion libre, completamente libre, cual cumple á pueblos civilizados, ahorra disturbios que muchas veces ponen en conmocion á un país. Los trabajadores no han pedido ni piden privilegios; no piden mas que libertad, porque saben que ella es la principal fianza de su trabajo.

Si se dá libertad al pensamiento, él iluminará el problema social, y si se dá libertad al trabajo, él encontrará su centro de gravedad, que es la justicia. La esperiencia nos ha enseñado que con las prohibiciones, con las limitaciones, con los tributos indirectos y con la falta de escuelas profesionales, se agobia al trabajador, se consumen sus fuerzas y se esteriliza su trabajo.

Piensen bien sobre estas consideraciones los hombres que hoy están en el poder.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Por la presidencia del Poder ejecutivo se decide á favor de la Administracion, de conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno, el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Ramales.

Además publica varias órdenes á los directores de Aduanas y Rentas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Las columnas Salcedo y Costa, que habian llegado á Vitoria para proveerse de fondos y calzado, han salido de dicho punto esta madrugada para continuar la persecucion de las facciones.

La necesidad de que practiquen algunas operaciones las fuerzas encargadas de proteger la vía férrea ha obligado al general en jefe á disponer se separen de dicha línea, y en su consecuencia decidió la empresa del ferro-carril se suspendiera desde ayer la circulacion de trenes de Vitoria á Irún.

Los voluntarios de la ribera del Ebro están sobre las armas y ejercen gran vigilancia á causa de la proximidad de las facciones.

Cataluña.—El capitán de voluntarios D. Pablo Martras alcanzó anteayer con la fuerza de su mando á una partida carlista que se hallaba en unas casas de Santa Pau, término de Cervellon, haciendo prisioneros á 20 de los 24 individuos que la componian, y causándole un muerto y un herido. Los voluntarios no esperimentaron pérdida alguna.

La faccion Bosch se aproximó á Tordella, siendo rechazada por los voluntarios con pérdida de un muerto y varios heridos.

Las facciones reunidas de Tristany y Vallés se han dirigido por Mamirranan á Igualada, quemando las casillas de los guardas del tren, y haciendo grandes destrozos. Las persiguen tres columnas.

Habiendo sido presos en las inmediaciones de Tarrasa dos individuos sospechosos, que resultaron ser sacerdotes, se amotinó el pueblo pidiendo su muerte; pero restablecido el orden por el regimiento de San Fernando, al mando de su coronel, fueron conducidos los presos á la cárcel.

Unos disparos que se oyeron en las inmediaciones de Tarragona hicieron que los voluntarios ocuparan los puntos importantes de la poblacion y las iglesias; pero restablecida la tranquilidad los han abandonado, á escepcion de dos de las últimas; no habiéndose alterado el orden á pesar de la escitacion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

Convocadas las elecciones de diputados á Cortes Constituyentes por decreto de la Asamblea de 30 de Marzo último, en que se ordena á los ayuntamientos que procedan á la rectificacion del censo electoral, se hace indispensable señalar los términos en que deben publicarse las listas y hacerse las oportunas reclamaciones, abreviando los plazos, en uso de las facultades que concede al gobierno el art. 2.º del referido decreto.

En su virtud, el Poder ejecutivo de la república decreta:

Artículo 1.º El día 14 del mes actual los ayuntamientos todos de la república espondrán al público las listas rectificadas en los sitios de costumbre.

Art. 2.º Desde el día 14 hasta el 22 del presente mes se harán las reclamaciones de inclusion ó exclusion de las listas ante los ayuntamientos.

Art. 3.º Concluido el plazo que se fija en el artículo anterior, los agraviados acudirán en alzada desde el 22 del mes corriente hasta el 2 de Mayo próximo ante la comision permanente de las diputaciones provinciales, que finalizado este término devolverá los expedientes á los ayuntamientos respectivos.

Art. 4.º El día 2 del mes de Mayo se espondrán al público las listas ultimadas por los municipios con la designacion de los colegios y las secciones á que correspondan los electores.

Art. 5.º Los recursos de apelacion á las audiencias se harán por falta material de tiempo en los seis primeros dias del anterior plazo, ó lo que es igual, desde el 2 al 8 inclusive, recogiénlose por los interesados en los dos dias que restan hasta el de la eleccion testimonio de las providencias que recaigan á su favor para que lo presenten en seguida á los ayuntamientos. Deberán estos luego formar de los que obtengan el derecho de votar una lista adicional, que se fijará á continuación de la general el día 1.º de la eleccion antes de abrirse las urnas.

Art. 6.º Las cédulas talonarias se empezarán á entregar á domicilio desde el día 2 de Mayo, y quedarán repartidas el 8 del mismo mes, dos dias antes de la eleccion.

Art. 7.º El elector á quien sin motivo alguno deje de entregársele su cédula en el tiempo señalado la reclamará al municipio; y de no ser atendido, podrá entablar desde luego contra el alcalde la correspondiente accion criminal.

Art. 8.º Todas las autoridades y corporaciones que deben entender en estas actuaciones se ocuparán sin levantar mano en el despacho de los expedientes que les corresponden, y los resolverán dentro de los plazos fijados en este decreto.

Madrid tres de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república, Estanislao Figueras.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Pí y Margall.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 2.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55,75. El 5 por 100 id, á 90,85. El exterior español, á 22 1/2. Consolidados ingleses, á 92 13/16. Bolsin: exterior español viejo, á 22 1/8. El de 1872, á 21 3/16. El interior español, á 18, 00.

VERSALLES 2, noche.—El Sr. Vilet, en la Asamblea nacional, leyó una carta del señor Grevy, en la cual dice que dimite el cargo de presidente de la Cámara.

La Asamblea acordó elegir inmediatamente presidente.

El Sr. Grevy fué reelegido por 349 votos contra 231, dados á favor del Sr. Buffet.

A pesar del resultado de la votacion, se cree que el Sr. Grevy tiene el irrevocable propósito de no volver á ocupar la presidencia.

PARIS 3.—El «Gaulois» publica el texto de la carta del Sr. Olózaga presentando la dimision del cargo de embajador de España en Paris. En esta supuesta carta hay observaciones completamente apócrifas acerca del viaje del Sr. Figueras á Barcelona.

ROMA 1.º—Ayer visitaron al Papa el príncipe protestante Luis de Hesse Darmstadt y la princesa Alicia, hija de la reina de Inglaterra.

NUEVA-YORK 2.—El vapor «Atlantia» ha naufragado en la entrada de Halifax.

De resultados de esta catástrofe han perecido 700 personas de 1.000 que, segun cálculos, conducía el buque.

SECCION DE NOTICIAS.

Llamamos nuevamente la atencion del señor director de Comunicaciones sobre las faltas que con frecuencia se cometen por el ramo que está á su cargo, esperando ponga el oportuno correctivo. Hoy recibimos una carta de un suscriptor de Aníñon, quejándose de que recibe los números de nuestro periódico con muchísimo retraso, haciendo tres dias que no ha ido ninguno á su poder.

Otra carta tenemos á la vista de nuestro encargado de la venta en Huesca, manifestándonos que no ha recibido el paquete que le enviamos el lunes último.

De Arbucias tambien hemos tenido carta, expresándose en idénticos términos.

Anteayer se alistaron en el batallon franco-tiradores de Pierrad, alojado en el cuartel de Santa Isabel, 109 individuos, que con los 242 que ya lo estaban, forman un total de 351.

Parece que la interrupcion de la vía férrea de Barcelona á Zaragoza ha impedido la llegada del tren-correo. Los carlistas, segun se cree, han vuelto á cortar la línea.

El Parlamento inglés, mejor dicho, la Cámara de los Comunes ha votado por 230 votos contra 217 una ley de cementerios. Como hace poco que en España se discutía en la Asamblea nacional un proyecto de ley de cementerios, que no llegó á votarse, creemos que nuestros lectores verán con interés las bases del bill inglés.

Sabido es que en Inglaterra son designados con los nombres de non conformists ó de dissenters los protestantes que rechazando el «Acta de uniformidad» de 1662, no forman parte de la Iglesia angli-

cana. En ciertas regiones de Inglaterra, en el país de Gales, por ejemplo, los no conformistas forman las tres cuartas partes de la población. Y sin embargo, en virtud de la legislación actual no les es permitido hacer enterrar sus muertos en el cementerio de la parroquia ni con asistencia de los ministros de su religión.

Los oficiales del disuelto cuerpo de artillería, no satisfechos con haber escrito a sus compañeros de la isla de Cuba recomendándoles que continúen en sus puestos, les han mandado un telegrama en el mismo sentido.

En Bilbao si bien los preparativos para la organización de cuerpos francos.

El primer batallón de voluntarios de la república de Granada salió el domingo para Santa Fé y otros pueblos á hacer cumplir la ley á los ayuntamientos que en aquella provincia oponen resistencia pasiva.

Ayer remesó el Tesoro una suma de importancia á la administración económica de Oviedo, destinada á la continuación de las labores en la fábrica de armas.

El Tesoro ha enviado ayer recursos al Ferrol, Burgos, Pamplona y algun otro punto, destinados en casi todos ellos á cubrir atenciones de guerra.

La Epoca niega que el Banco de España se resista, como ha dicho un colega, á llenar los compromisos que tiene contraídos con el Estado, negándose á hacer los anticipos sobre contribuciones.

Valencia 3 de Abril.—Anteayer no pudo ultimarse el jurado de Chiva la vista de la causa que le está encomendada, por no haberse presentado ninguno de los ocho testigos que debían declarar. En cambio se dió el caso de que no faltase ni uno solo de los 48 jurados del distrito. Los 12 que salieron designados para entender en la vista son los siguientes: D. Bautista Zanon y Ruiz, D. Gabriel Vidal y Malea, D. Vicente Ferrer y Forner, D. Marcos Pena Marco, D. José Carná Sanz, don José Grau Pardo, D. Miguel Vicente Jabaloya, D. José Alarcon Arrion, D. Blas García Gil, don Juan Tarín Ortiz, D. José Tarín Gijón y D. José Martínez Torrelve. Los magistrados que presiden el jurado son D. Ildefonso Carrasco, D. Manuel Avelló Valdés y D. Enrique Lessues.

Los acusados son dos vecinos del pueblo de Dos Aguas, llamados José Sánchez y Sanchez y Federico Mateu y Miralles, los cuales, en medio del camino de dicha población, detuvieron á dos niñas, la mayor de doce años, y abusaron de ella de una manera indigna y altamente vergonzosa. El jurado se volverá á reunir el miércoles 16 del corriente mes, para ultimar el asunto en vista de las declaraciones de los testigos.

Sin duda alguna este es el primer jurado que se ha reunido en España, y para el día 25 del presente mes se halla convocado el de Alicante, que ha de entender en una causa de homicidio y otra de paricidio, y el cual pertenece también al territorio de esta audiencia.

Muy digna de alabanza es la actividad y acierto con que la audiencia de Valencia ha procedido á ultimar todos los asuntos referentes á la constitución del jurado, pues en otros puntos se ha retardado el poner en ejercicio estos nuevos tribunales.

14 VARIETADES.

DISCUSION DE LA CONSTITUCION FEDERAL APLICABLE A ESPAÑA. (Continuación.)

El ciudadano A. añadió que debía tenerse también en cuenta que una Asamblea federal representante solo de una parte de la soberanía, no tendrá ni de mucho la importancia de las actuales Cortes.

Puesta á votación la enmienda, fué rechazada por mayoría, siendo luego también por mayoría aprobados los artículos 10 y 11.

Leyóse la siguiente enmienda:

«Pido que en el artículo 12, se supriman las palabras «si las pedia.»

A apoyó esta enmienda su autor diciendo que el poner la condición á los representantes de pedir las dietas para percibirlas, era poner á prueba su delicadeza; que él creía que para ser democrático el artículo, debían las dietas consignarse sin restricción ni cortapisa alguna.

Puesta á votación la enmienda, fué aprobada.

Inmediatamente lo fué el artículo 12 con la enmienda.

Púsose á discusión el artículo 13 y se presentaron las siguientes enmiendas:

«Pido que el párrafo 2.º del artículo 13 se redacte del siguiente modo: «Las relaciones diplomáticas con las potencias extranjeras.»—C.»

«Pido á la reunion se sirva acordar que al final

ya por falta de local, como en Madrid, ya también por otros inconvenientes.

Ayer fué puesto en libertad el coronel Borrero, arrestado por el general Pavía.

El ayuntamiento, de conformidad con lo acordado por la diputación provincial, no está dispuesto á deliberar sobre la pretension de los manifestantes del domingo.

El Pueblo aconseja, que hasta que Barcelona se pacifique no debe concederse al general Contreras su cuartel para dicho punto.

La prensa de Valladolid sigue clamando contra las casas de juego, y añade que un empleado público es el que tiene el encargo de distribuir las papeletas de entrada.

El domingo hubo en Barbastró una manifestación separatista, pidiendo su independencia en todo lo que se refiere á la parte oficial de la ciudad de Huesca como capital de la provincia.

La correspondencia pública y oficial destinada á Cataluña ha empezado á ser enviada desde anoche por la vía de Valencia.

Las facciones de Tristany, Vallés y otros cabecillas, en número de 1.200 infantes y 50 caballos, atravesaron ayer tarde la carretera de San Guin, dirigiéndose á Igualada y provincia de Tarragona, quemando las casillas de los guardas por la vía férrea y causando en esta grandes destrozos.

Para operar contra dichas facciones se han situado: la columna de Bailén en Solsona; la de Alcolea en el pueblo más inmediato á Lérida, la de Burgos en Cervera; la de Habana en la Conca de Tremp y la de Calatrava en Tárrega.

Se han concedido privilegios de invención por cinco años á Mr. William Cotten por un sistema de perfeccionamiento de los telares de punto; y á Mr. Frul y Bousquet, por un aparato para obtener el gas del alumbrado de las minas del petróleo y por otro para desinfectar el agua.

El gobernador civil de Sevilla, Sr. Castillo, ha dirigido un mensaje al cardenal arzobispo de la diócesis reclamando contra la conducta de algunos ministros del altar, que convierten el púlpito en tribuna política.

Los vicepresidentes del centro republicano federal español, señores Altolaguirre y Casualdero, en union de otros federales avanzados, celebraron ayer una importante conferencia con el Sr. Figueras para hacerle presente el disgusto con que veían algunos nombramientos de reaccionarios para los cargos públicos. La contestación del presidente del Poder ejecutivo no satisfizo á los reclamantes, segun dice La España Federal.

La reunion de la comision permanente de la Asamblea empezó ayer cerca de las cinco, pronunciando el Sr. Romero Ortiz un severo discurso en que pintó los males de la patria y el escaso interés del gobierno para remediarlos. Citó la indisciplina del ejército, el aumento y las ventajas de las facciones carlistas, la triste situación del Tesoro, las tumultuosas manifestaciones contra los ayuntamientos, los actos socialistas de Extremadura, la reaparición de la «Partida de la Porra» en Sevilla, y otros de los sucesos mas característicos

del párrafo tercero, se añade «con las naciones extranjeras.»—H.

«Propongo que se suprima todo el párrafo 4.º del artículo 13.»—L.

«Pido que al párrafo 7.º del artículo 13 se añada. «Sin que pueda hacer uso en lo sucesivo del crédito de la Confederación para contraer nuevas deudas,» y que se suprima en consecuencia el párrafo 8.º.»—L.

«Propongo que se suprima el párrafo 14 del artículo 13.»—B.

«Pedimos la supresión del párrafo 21 del artículo 13.»—S. P.

«Proponemos á la reunion se sirva acordar que se añada al final del artículo 13: «En todas las leyes, la Asamblea federal partirá de la base de que el poder federal no tenga ni pueda tener empleados ni delegados dependientes directamente de él en ninguno de los Estados.»—L. P.

Leídas todas las enmiendas que anteceden, el ciudadano presidente propuso que se discutiese el artículo por párrafos, empezando por las enmiendas presentadas á cada uno de ellos, y acordado afirmativamente se leyó el párrafo 1.º que dice:

«Son atribuciones de la Asamblea federal:

1.º Formar los reglamentos para el régimen interior y las leyes para la elección y reunion de los dos cuerpos de que se compone.»

Este párrafo fué aprobado sin discusión.

Se leyó la siguiente enmienda:

«Pido que el párrafo 2.º del artículo 13 se redacte en los siguientes términos: «Las relaciones diplomáticas con las potencias extranjeras.»—C.»

«Puesta á discusión esta enmienda, el ciudadano C. la apoyó diciendo, que el párrafo á que se

refería su enmienda, estaba sujeto á interpretaciones, ya que la alta vigilancia de que habla es una cosa indefinida y cuyos límites no se conocen. Añadió que si el párrafo quería significar que las relaciones con las potencias extranjeras debían estar á cargo del consejo federal y que á la Asamblea solo correspondía velar para que este no se estralimitara, todavia considera mas necesaria la enmienda ya que es atribucion excesiva para el consejo federal tener á su cargo las relaciones diplomáticas, que estas principalmente en las cuestiones importantes debían estar á cargo de la Asamblea, única representante de la soberanía del país.

El Sr. Figueras, dando una nueva prueba de su hábil oratoria, fué examinando uno por uno los cargos de los citados oradores, y velando las negras tintas del cuadro con un rosado yelo.

Debemos manifestar, en honor de la verdad, que despues de las palabras del Sr. Figueras, la atmósfera se habia serenado mucho. También parece que tomaron parte en el debate los señores Izquierdo, Collantes, Salaverria y otros, sin que sepamos, á la hora en que escribimos, el resultado definitivo de la sesion.

Está anunciada para el próximo domingo, una nueva manifestacion republicana en Madrid.

El alcalde de Briones recibió ayer mañana á las ocho el aviso de que las facciones reunidas en Peñacerrada, Montaña Piparón, Lagran y pueblos inmediatos son numerosísimas, y que parte de ellas bajaban hoy á dicha villa.

El centro republicano federal español, de que es presidente el Sr. Garcia Lopez, ha dirigido una circular á sus correligionarios para que organicen otros centros en las provincias.

Anteayer tarde se verificó un robo en la tienda de bisutería número 16 de la calle del Arsenal, consistente en unos 22.000 reales en billetes de Banco. El juzgado entiende en este asunto.

El ayuntamiento de Bilbao desea autorizacion para comprar 500 fusiles remington para los voluntarios de la república.

Créese que el general Contreras se encuentra en Berga, aun cuando no puede afirmarse porque no se tienen noticias suyas directas.

En Puigcerdá se han tomado todas las medidas de precaucion y vigilancia posibles contra un golpe de mano de la faccion Savalls que se encuentra inminente.

A consecuencia del telegrama dirigido por el general en jefe del ejército del Norte al brigadier Castillo para que las tropas no sean distraidas en la conservacion y defensa de las vías férreas á fin de que las columnas se dediquen inmediatamente á la persecucion de las facciones, la empresa del ferrocarril del Norte ha decidido suspender desde hoy la circulacion de trenes entre Irún y Vitoria.

Ayer mañana llegó á Madrid el Sr. Calvo y Teruel acompañado de los agentes: inmediatamente despues de su llegada fué conducido ante el señor ministro de Estado, que por largo rato escuchó las esplicaciones del Sr. Calvo sobre el incidente que ha motivado su detencion; por resultado de estas esplicaciones, el Sr. Calvo ha salido del ministerio en libertad, aunque á disposicion del ministro, en tanto que se acaban de poner en claro todos los detalles de este asunto. Segun hemos llegado á entender, el Sr. Calvo ha sido víctima de la mala fé del canciller del consulado Sr. Marquez.

Una revista de agricultura publica la siguiente receta para curar los efectos del envenenamiento producido por las setas.

Considerando inútil el medio vulgar de meter una cuchara de plata en el receptáculo en donde cuecen, porque todas las setas contienen azufre ó

refería su enmienda, estaba sujeto á interpretaciones, ya que la alta vigilancia de que habla es una cosa indefinida y cuyos límites no se conocen. Añadió que si el párrafo quería significar que las relaciones con las potencias extranjeras debían estar á cargo del consejo federal y que á la Asamblea solo correspondía velar para que este no se estralimitara, todavia considera mas necesaria la enmienda ya que es atribucion excesiva para el consejo federal tener á su cargo las relaciones diplomáticas, que estas principalmente en las cuestiones importantes debían estar á cargo de la Asamblea, única representante de la soberanía del país.

El ciudadano A. pidió la palabra en contra de la enmienda, y dijo que las relaciones diplomáticas exigían una porcion de circunstancias á que no podía atender una Asamblea, ya porque era preciso celebrar conferencias con los representantes de otras potencias, contestar rápidamente á las notas diplomáticas y atender á una porcion de detalles, todo lo cual solo puede realizarlo el Poder ejecutivo; por lo cual, creía que estaba en su lugar el artículo y desecharse la enmienda.

El ciudadano C. dijo que no tenia reparo en retirar su enmienda despues de las esplicaciones dadas; pero que de todos modos, le parecia que el artículo estaba confuso.

Dada por retirada la enmienda, se procedió á votar el párrafo 2.º que fué aprobado.

Leyóse el párrafo 3.º, y la siguiente enmienda:

«Pido á la reunion se sirva acordar que al final del párrafo 3.º se añada: «con las naciones extranjeras.»

El ciudadano H., autor de la enmienda, la apo-

sulfuros bastantes, procedentes de su composicion organica ó de la tierra en donde han brotado, el autor de la receta cree que en caso de envenenamiento, y mientras llega el médico, debe tomar el enfermo un vomitivo, despues dos ó tres cucharadas de aceite de oliva, té ó café; y, por último, una purga de sal de Sedlitz ó aceite de ricino.

La receta es en extremo sencilla y eficaz.

Dice La Correspondencia:

«El gobierno sabe algo de lo que un colega habla respecto á cierto carbon de piedra, llegado en un buque á Gibraltar, y creemos que habrá tomado sus medidas para que el combustible no dé sus resultados en España. Ya ayer digimos que el gabinete se habia ocupado en examinar un diabólico invento de un polaco, que es sin duda á lo que se refiere nuestro colega.

Ayer fué conducida á la casa de socorro del segundo distrito una jóven de 19 años que se vió acometida de un accidente por falta de alimento.

El capellan de la cárcel de Villa, vulgo Saladero, que vive en el piso bajo de la misma, se ha encargado de recibir el calzado y las prendas de ropa, aunque sean usadas, que las personas caritativas quieran dar para cubrir la desnudez en que se encuentran muchos presos: cuyas prendas se repartirán entre los mas necesitados, de acuerdo con la junta de cárceles.

El gobierno prusiano ha resuelto suprimir en los regimientos las plazas de capellanes castrenses.

Se ha anulado el orden de despedida de 1.800 obreros de la fábrica de armas de Oviedo.

El duque Augusto de Brunswick tiene cerca de 70 años, y carece de heredero directo, su heredero legal es el rey ó príncipe heredero de Hannover; pero Prusia no consiente que en un Estado enclavado en el corazon del imperio, reine un príncipe que ha sido su adversario. El príncipe de Bismark y el gobierno del gran ducado se han entendido para que en tan triste evento ejerza el poder como rejente el duque de Oldemburgo.

La noticia que circuló anoche en el Bolsin de haberse arreglado la cuestion de los artilleros produjo una ligera alza en el cambio de los fondos públicos, quedando el consolidado á última hora á 19,30, y notándose mayor animacion en los bolsistas, que tememos no sea muy duradera si, como mas tarde se dijo, no resulta confirmado el motivo que la produjo.

En Valladolid se ha dado principio por los republicanos á la votacion acordada en la plaza de toros en el próximo pasado domingo, cuyo objeto es la eleccion de los veintinueve que han de deliberar la manera con que el mismo partido procederá en las Constituyentes venideras. Esperamos que la eleccion recaerá en verdaderos federales.

El domingo se verificó en Castellon la eleccion de jefes y oficiales de los voluntarios de la república, siendo nombrado comandante de aquella fuerza el jefe de los republicanos de aquella comarca D. Francisco Gonzalez Chermá.

yó diciendo, que proponia la adición porque temia que sin ella se entendiese que el poder federal podría celebrar tratados con los Estados federados ó imponer á estos determinadas condiciones en los ramos que abraza la enmienda, lo que le parecia contrario á los buenos principios federativos.

El ciudadano A. dijo que consideraba fuera de lugar la enmienda, porque lo que indicaba el ciudadano H. podría discutirse al tratarse de otros párrafos, y por lo tanto le pidió que retirase la enmienda.

Hízolo así el ciudadano H., y puesto á votacion el párrafo 3.º, fué aprobado.

Leyóse la siguiente enmienda:

«Propongo que se suprima todo el párrafo 4.º del art. 13.—L.»

El autor de la enmienda dijo que el párrafo 4.º era en un todo contrario á los principios federativos, porque establecia la centralizacion en uno de los ramos mas importantes de la administración pública. Que el párrafo en cuestion establecia de una manera vergonzante que las aduanas dependieran del poder federal, lo cual debia dar por resultado que este nombrara los administradores y empleados de las aduanas en los Estados, que por esta razon, perderian una parte importante de su soberanía, que no deben abdicar por no ser necesario para dar robustez á la confederacion.

(Se continuará.)

El «Gaulois» asegura que el duque de Madrid se había dirigido, con el tacto político que le distingue, al duque de la Torre ofreciéndole el primer puesto en la causa carlista y todas las concesiones políticas compatibles con la monarquía, si consentía afianzar su causa.

Inútil es decir qué respuesta se habría dado en el caso de que tal invitación se hubiese realizado; pero esto prueba que los carlistas están persuadidos de que con sus solas fuerzas no conseguirán nada y de que la dirección dada a sus asuntos es pésima.

Otros dicen que lo único que hay en esto de cierto es que el señor marqués de Gramosa solicitó una carta de introducción para el duque de la Torre, que no pudo obtener.

El presidente de la república francesa ha escrito a la señora duquesa de la Torre una afectuosa y expresiva carta en que, al par que se la dice haber encargado a las autoridades locales le guarden las consideraciones debidas a la alta jerarquía de su esposo, se hacen grandes elogios de las cualidades y significación de este, consignando de paso en ella la reflexión de que la buena voluntad de los hombres puede hacer buenas todas las formas de gobierno.

La señora ha dado las gracias al presidente de la República en una carta muy expresiva de que fué portador el Sr. Olózaga.

En Reus hubo en la noche del día 2 gran agitación. Numerosos grupos se reunieron frente a la casa popular pidiendo armas y que se les abrieran las iglesias.

En el Vendrell se incorporaron ayer algunos de los nuevos jefes que han sido destinados al batallón cazadores de Reus que se hallaba en dicha villa.

Se asegura haberse procedido al cierre del seminario conciliar de Tarragona.

Reus 3 de Abril.—Ha sido declarado cesante del cargo de secretario del gobierno de esta provincia D. Teodoro Salvadó.

Segun La Confederación, la diputación provincial ha telegrafado al Poder ejecutivo manifestándole la conveniencia de que sea repuesto en su destino el referido Sr. Salvadó.

Ha sido nombrado para sustituirle D. Pablo Nuñez.

Ampliando las noticias que en nuestro número de ayer dimos sobre la derrota de la facción Cu-

cala, podemos añadir que entre los 11 muertos se cuenta a los cabecillas Ramon Villanova de Mateo y Leonardo (a) el campanero de Alcalá.

Este golpe ha producido mucho efecto entre los carcardas del Maestrazgo.

Hemos recibido el primer número de los nuevos periódicos republicano-federalistas La Montaña aragonesa, de Huesca; y La Confederación, de Tarragona. Bienvenidos sean nuestros colegas al palenque de la propaganda para batir en toda la línea al centralismo y a la corrompida política madrileña.

Muchas versiones circularon ayer respecto a la cuestión de los artilleros. La noticia de que el gobierno había admitido la dimisión del general Hidalgo, y la de que la cuestión quedaba sometida al arbitraje de los Sres. Castelar y duque de la Torre, hizo suponer a muchos que el arreglo era cosa fuera de toda duda. A la hora en que escribimos no nos consta que esto sea cierto, pero sí que puede serlo de un momento a otro.

A ello contribuirá mucho el patriotismo con que, segun cuentan, se procede, así por parte del gobierno como por la del general Hidalgo y los jefes y oficiales de artillería.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido el correo de Cataluña.

BOLETIN REPUBLICANO

El comité republicano federal de Velez-Rubio ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario, Nicolás Abadía Fernandez.—Presidente efectivo, Juan Cas Pouget.

Vicepresidente, Fernando Guirao Rubio.

Vocales: Ginés Rivera Mendez, Juan Diaz Navarro, Antonio Aránega Mendez, Antonio Alcázar Suarez, Pablo Manchon Pareja.

Tesorero, Francisco P. Olivares.

Secretario, Pedro de Gea Fernandez.

El comité republicano federal de Sanz (Valencia), ha sido constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario, José Climent.—Presidente efectivo, Vicente Ramon Lluch.

Vicepresidente, José Mozagues.

Vocales: Francisco Cucarella, Jaime Sanchis, Francisco Navarro, Serafin Ordianá, Ignacio España.

Secretario, Jps Parra.

El comité republicano federal de Aroche, ha quedado constituido de la manera siguiente:

Presidente; ciudadano Pedro Castilla y Vazquez

—Vicepresidente, Pedro Perez Rivas.—Secretario, Manuel Diaz Florian.—Idem interino, Romualdo Diaz y Sta.—Vocales: José Bravo Delgado, Francisco Rodriguez, Domingo Castilla, Juan de Sta., José Rubio Pereira, Trinidad Delgado y José Diaz Sta.

Ha quedado constituido el comité republicano federal de Villabarba en la siguiente forma:

Presidente, Claudio Puso.—Vicepresidente, vocales, Cipriano Oliveros, Lesmes Gavilan y Secretario Angel Fabores.—Presidente honorario, Emilio Castelar.—Presidente efectivo, José Blanco Ramirez.—Vicepresidente, Telesforo Cubero Rubiales.—Vocales, Antonio Acuña Ramirez, Antonio Caballero Castaño, Genaro Mejía Vargas, José Barrasa Lopez y José Hernandez Cabañil. Secretario, José Caballero y Garrido y vicesecretario, Manuel Gordito Marquez.

El comité republicano democrático federal de Bilbao, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, ciudadano Tomás Acha.—Vicepresidente, Francisco Colana.—Vocales, Benigno Lopez, Aureliano Faufret, Mariano Echevarría, Dionisio Armona, Eusebio Anguita, Joaquín F. Mayor.—Secretario, Manuel Frulneta.

En la villa de Sisante, partido de San Clemente, provincia de Cuenca, se ha constituido el comité republicano federal por una reunion pública convocada por edictos.

Dicho comité lo componen los ciudadanos siguientes:

Presidente honorario, ciudadano Manuel de la Hera.—Presidente efectivo, José Martínez Benitez.—Vicepresidente, Santiago Gonzalez.—Vocales, Pedro Martinez Gimenez.—Pedro José Martínez.—Matías Giron.—Leon Herráiz.—Jorge Menezes.—Juan Miguel Escudero.—Secretario, ciudadano Leonardo Oroz.—Vicesecretario, José María Martínez Vizcaino.

El comité republicano de San Juan (Alicante), ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente honorario, ciudadano José Vicente y Lopez; presidente efectivo, ciudadano Pedro Raimundo.—Vicepresidente, Vicente Martínez y Ripoll.—Vocales: Francisco Ripoll y Llopis, Antonio Rubio, Antonio Perez, Luis Llopis, Juan Antonio Carrillo.—Secretarios: Luis Soler Moret y José Sevilla.

BOLSA.

Cotizacion del día 4.

- Renta perpétua al 3 por 100, 19-25. Pequeños, 19-25. Renta perpétua exterior al 3 por 100, 24-15. Pequeños, 24-25. Deuda del personal, 00-00. Billetes Hipotecarios, segunda serie, 00-00. Bonos del Tesoro, 60-50. Idem en cantidades pequeñas, 60-50. Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, 72-00. Obras públicas de 1.º de Julio de 1853 de 20.000 rs., 00-00. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs., 37-90. Idem id., id., de 20.000 rs., 37-00. Idem de Alar á Santander de 2.000 rs., 00-00. Acciones del Banco de España, 152-50.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 y 1/2.—F. 132 de abono.—T. 3.º par.—Gran concierto sacro.

VARIEDADES.—A las 8 y 1/2.—Haciendo la oposicion.—El ayuda de cámara.—A falta de pan buenas son tortas.—La capa rota.

MARTIN.—A las ocho.—Pasion y muerte de Jesús.

SALON ESLAVA.—A las 8 y 2/1.—Las deudas de don José.—El padre de la criatura.—El ramo de la vecina.—Orestes.—Cuadros.

ROMEA.—A las 8.—La venida del Mesias.—El que el corazón no llama.—El niño de noventa años.—Baile.

RECRO.—A las 8.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Robinson.

CAPELLANES.—A las 8.—Un ardid cómico.—Adán.—La venda de Cupido.—Las citas a media noche.—Baile.

PLAZA DE TOROS.—En la tarde del domingo 13 del corriente se inaugurarán las fanaiones de la temporada con una corrida de toros extraordinaria, y el lunes 14 tendrá lugar la primera ordinaria ó de abono. Las corridas serán de seis toros, sin perjuicio de aumentar el número cuando se estime conveniente. Continuarán suprimidos los perros de presa, y en su lugar se usaran banderillas de fuego para los toros que no entren á varas, con lo cual el público no perderá las suertes de banderillas y estoquear. Tambien continuará suprimido el uso de la media luna, y sólo se conservará para casos muy extraordinarios. Alternarán las cuadrillas del Lagartijo, Frasuelo y Chicorro.

MADRID: 1873.—Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO DESPACHO de pan de D. Francisco García, calle de Cádiz núm. 14, se espande pan caliente cuatro veces al día y para mayor comodidad de los consumidores, se leva á domicilio. Se reciben avisos por el correo interior.

LAS PASIONES DE LA MUJER. POR D. LUIS CARRERAS.

Estudio de la misma en todos los estados y condiciones de su vida. Obra ilustrada con magníficas laminas á medio real la entrega. Se suscribe en Madrid, San Mateo, 11, bajo y Fomento, 36, segundo.

En provincias en casa de los señores correspondientes.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES.

CONCORDADOS Y ANOTADOS. 2.ª EICION.

Doce tomos, folio, 600 rs. en rústica y 620 en pasta. Están de venta en las principales librerías y sigue abierta la suscripción en la de su editor, San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid.

EL MUNDO CÓMICO.

SEMANARIO HUMORÍSTICO, ILUSTRADO E ILUMINADO.

Director artístico: J. L. Pellicer.—Director literario: M. Matoses.

Se publica todos los domingos en ocho grandes páginas de papel superior y satinado con siete ó ocho caricaturas dibujadas por Urrabieta, Pellicer, Perea, Duque, Sojo Gimenez, Cubas, etcétera, etc., y artículos y poesías satíricas de Palacio, Robert, Blasco, Escrich, Lustonó, Bustillo, Segarra, Saco, Kimenez Cros, Moja, Matoses, etc.

Esta publicación, nueva en España, solo cuesta una peseta al mes en Madrid y trece reales trimestre en provincias.

Se suscribe en todas las librerías de España, donde se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en Provincias.

Dirección y Administración: Plaza de San Nicolás, 7 y 9, bajo.—Madrid.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

COLECCION DE LOS MEJORES AUTORES

ANTIGUOS Y MODERNOS. NACIONALES Y EXTRANJEROS.

PROSPECTO

Es hora ya de que el pueblo español conozca su propia literatura y la de todas las demás naciones, los sistemas filosóficos y el movimiento histórico de que derivan sus ideas religiosas y sus aspiraciones políticas, el desarrollo que han tenido, y el estado en que se encuentran las ciencias y las artes. El objeto de la Biblioteca Universal es satisfacer esta necesidad, poniendo al alcance de todas las fortunas las grandes obras del entendimiento humano.

Grandes son los sacrificios que hemos hecho para acometer semejante empresa; pero seguros estamos de que el público apreciará nuestros esfuerzos secundándonos en nuestro pensamiento. Las condiciones que reúne nuestra edicion no son comunes á las de tan ífimo precio.

Contamos con eminentes escritores para nuestras traducciones, con hombres que son una verdadera gloria nacional para dirigirnos en la elección entre lo bueno que ha producido el entendimiento humano.

Publicaremos un tomo mensual, interin organizamos la administración, nada fácil, de una biblioteca como la nuestra, que ha de abrazar todo lo mejor que ha producido la humanidad; mas adelante uno cada quince días.

BASES DE LA PUBLICACION.

La obra se publicará por tomos de 4 200 páginas unos, con otros, de esmerada impresion, al ífimo precio de 50 céntimos de peseta (2 rs.),

tanto en Madrid como en provincias, pagados al recibir el tomo.

Se admiten suscripciones en las principales librerías, y en la dirección y administración, Madrid, calle de San Mateo, núm. 11, bajo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Al que se suscriba por doce tomos adelantados se le regalará un tomo gratis, elegantemente encuadernado.

OBRAS EN VENTA.

El Romancero del Cid.—Un tomo, 2 rs.

La Celestina.—Dos tomos, 4 rs.

Estudios sobre la Edad Media, por D. Francisco Pi y Margall.—Un tomo 2 rs.

Poesías de Fray Luis de León.—Un tomo, 2 rs.

Juan de la Cruz.—Un tomo, 2 rs.

EN PRESA. Poetas contemporáneos de Alemania.

Obras completas de Flaxman, grabadas al contorno por D. Joaquín Pi y Margall, premiado con medallas de 3.ª y 2.ª clase en las exposiciones nacionales. Coleccion de 268 grabados en acero; y 60 páginas de texto explicatorio y biografía de Juan Flaxman. Sale esta obra por entregas semanales, que contienen 6 láminas, al precio de 2 rs. Las páginas de texto mencionadas se repartirán al final de la obra y equivaldrán á 6 entregas. Total de entregas, 49. Al que desee toda la obra y gire libranza ó letra en esta administración, San Mateo, 11, bajo, se le hará la rebaja de un 15 por 100. Se suscribe en las principales librerías.

EL ADALID,

DIARIO REPUBLICANO-DEMOCRATICO-FEDERAL.

Este diario, que se publica en LA CORUÑA con el objeto de propagar el dogma republicano, se ocupará además de los artículos y remitidos de pura doctrina republicana federal que se insertarán diariamente, de cuantos asuntos de actualidad afecten, así al estado general de la política como á las localidades del país gallego.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

Provincias 16 rs. trimestre, remitido directamente al administrador, Luchana, 16, Coruña.

Se suscribe en Madrid; librería de la viuda de Escribano, Izquierdo 25; Enrique Abad, duque de Alba, 6, 2.º y en la administración de «El Estado Catalan,» Olivar, 22.

CENTRO DE CONTRATACION

Calle de Ráurich, 17, entresuelo. Barcelona.

Este establecimiento se dedica con actividad é inteligencia al despacho de los asuntos de subastas, préstamos, compra y venta de fincas, negocios judiciales y administrativos y otros asuntos de especie análoga.

GRAN RELOJERIA.

DE MANUEL WEHRLE.

Calle de la Libertad, 32. BARCELONA.

Relojes de todas clases y precios, de sobremesa, de cuadro, remontoirs de oro y de plata y para la navegación. Gran surtido de las mejores fábricas de Inglaterra, Suiza y Francia.

Composturas de todas clases, con prontitud y esmero.